

PROVINCIAS DE CORDOBA, ENTRE RIOS Y SANTA FE

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

ESTUDIO PARA EL DESARROLLO, FORTALECIMIENTO Y
MODERNIZACIÓN DE LA CADENA DE VALOR APÍCOLA DE LA REGION
CENTRO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

INFORME FINAL

OCTUBRE DE 2009

Experto: Lic. María Lucrecia D´Jorge

Colaborador: Jorge Cargnelutti

Índice

1. Síntesis de los documentos de planificación estratégica para el sector apícola provincial y nacional.....	3
1.1. Plan Estratégico Argentina Apícola 2017.....	4
1.2. Plan estratégico 2007-2010. Cadena de valor apícola – Ministerio de la Producción de Santa Fe.....	7
1.3. Criterios de agrupación y/o priorización de los objetivos.....	10
2. Priorización de los objetivos estratégicos y líneas de acción del sector apícola de acuerdo a los consensos alcanzados en los talleres de trabajo.....	12
2.1. Consultas realizadas.....	12
2.2. Principales conclusiones alcanzadas.....	15
3. Fuentes de financiamiento para la implementación de los objetivos estratégicos para el sector apícola de la Región Centro.....	17

Este documento comprende el estudio para el Desarrollo, Fortalecimiento y Modernización de la Cadena de Valor Apícola de la Región Centro. En primer lugar se presenta la síntesis de los documentos de planificación estratégica para el sector apícola provincial y nacional, estableciendo los principales objetivos y líneas estratégicas contenidos en dichos documentos que representan al sector apícola regional.

Esta síntesis, y los criterios de priorización propuestos, fue utilizada para trabajar en las reuniones con los representantes del sector público y privado de cada una de las provincias.

Se concluyó que las dos líneas prioritarias son la Implementación de un Plan Sanitario Apícola y el Ordenamiento territorial apícola de la Región Centro. Como posibles fuentes de financiamiento se plantea la presentación de los resultados del estudio en el Plan Estratégico Apícola Nacional, organismo que concentra las fuentes de financiamiento de todos los proyectos relacionados con el sector. Se concluyó también en la necesidad de fortalecer los consejos apícolas provinciales para lograr mayor articulación y representación del sector apícola regional.

1. Síntesis de los documentos de planificación estratégica para el sector apícola provincial y nacional

La producción argentina esta distribuida de la siguiente manera:

- Buenos Aires: 41%
- Entre Ríos: 17%
- Santa Fe: 11%
- Córdoba: 10%
- La Pampa: 7%.
- Resto: 13%

La Región Centro concentra el **38%**.

El establecimiento de los principales objetivos y líneas de acción estratégicos, para el sector apícola, comunes de las tres provincias se definirán en función de lo trabajado en los siguientes ámbitos:

- Plan Estratégico Argentina Apícola 2017, elaborado por instituciones públicas y privadas, y productores individuales coordinado por la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación.
- Plan estratégico 2007-2010 de la Cadena de Valor Apícola, elaborado por el Consejo Económico de la Cadena de Valor Apícola; coordinado por el Ministerio de Producción de la Provincia de Santa Fe.
- Aportes del Consejo Apícola de la Provincia de Córdoba.
- Aportes del Consejo Apícola de la Provincia de Entre Ríos

Instituciones u organismos:

Consejos apícolas provinciales:

- Córdoba
- Entre Ríos
- Santa Fe

Representantes de productores:

- Córdoba
- Entre Ríos
- Santa Fe

1.1. Plan Estratégico Argentina Apícola 2017

El informe final del Plan Estratégico Apícola Nacional consigna que para las provincias de la Región Centro el problema central es la estandarización de la calidad para los productos apícolas como punto de partida para un proyecto regional que consolide la importancia del volumen producido.

Se destacó la importancia de agregarle valor a la producción mediante distintas alternativas tales como: caracterización de mieles, denominación de origen, certificaciones comerciales, diversificación, etc.

Otros puntos relevantes:

- Adaptación y concientización de los productores de las demandas del mercado.
- Capacitación e Infraestructura como mejora de la competitividad del sector.
- Avance de mono cultivos y producción apícola.
- Fomento del asociativismo, consorcios de exportación, etc.
- Papel del Estado como fijador de políticas para el sector. Estrategia Regional.
- Participación en ferias internacionales mostrando una presencia argentina y no particular. Crear la conciencia internacional de la calidad de miel argentina
- Papel de la Ciencia, Tecnología e Innovación en el sector. Laboratorios de calidad. Políticas de C y T vinculadas a la cadena de valor.
- Caracterización de mieles.

Asimismo los objetivos estratégicos y las acciones correspondientes que plantea son:

Objetivo estratégico I: Valor agregado

Acciones: Generar un programa entre entidades y organismos en torno a un proyecto nacional de agregado de valor para la apicultura; Propiciar la vigencia de líneas crediticias con tasas preferenciales para la adopción de tecnologías duras y blandas; Propiciar la adopción de herramientas de diferenciación y valorización de la producción en la región de origen.

Objetivo específico: Identificar y caracterizar los productos de la colmena.

Acciones: Identificar mieles potencialmente diferenciables; Caracterizar aspectos físicos-químicos, organolépticos y polínicos las mieles diferenciables; Propiciar líneas de investigación para el estudio de los productos de la colmena; Caracterizar ceras, propóleos, polen y demás productos de la colmena.

Objetivo estratégico II: Producción

Acciones: Organizar un programa permanente de capacitación de formadores en las diferentes áreas a fin de incrementar la adopción de tecnologías duras y blandas en la cadena; Administrar los recursos nectaríferos planificando adecuadamente la trashumancia y adoptando prácticas sustentables y difundir los beneficios de la polinización en el sector agropecuario; Organizar un cuerpo de catadores a fin de caracterizar las mieles argentinas para brindar a los consumidores parámetros de selección; Diseñar junto a la Comisión Nacional de Sanidad Apícola, un programa nacional de sanidad de aplicación obligatoria y fiscalizado por el organismo de control; Generar y transferir la tecnología necesaria para lograr productos inocuos y de calidad, equitativo para todos los productores; Desarrollar investigaciones sobre origen y dinámica en los residuos de medicamentos. Fomentar la difusión de información sobre tiempos de carencia, uso de medicamentos y otras problemáticas; Asesorar técnicamente a las organizaciones de la cadena a fin de ajustar la producción a las acciones del Plan Estratégico; Fomentar el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo para la producción, priorizando las necesidades del sector.

Objetivo estratégico III: Promoción

Acciones: Organizar una red de difusión para dar a conocer el Plan Estratégico en las instituciones públicas y privadas vinculadas a la cadena y a otras cadenas en las cuales se podría promover la complementación de actividades; Crear el INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCION DE PRODUCTOS APICOLAS que deberá articular a las instituciones vinculadas a la implementación del Plan Estratégico; Promocionar en el sector agropecuario los beneficios de la apicultura, la posible diversificación productiva y los beneficios ambientales así como la inserción y complementación con actividades en el marco del fortalecimiento de la agricultura familiar. Aplicar un

sistema de incentivos (como sellos de calidad) que mejore la aplicación de la normativa vigente y promueva la gestión de la calidad, el control de peligros y puntos críticos.

Objetivo específico: Adaptar la producción a las exigencias del mercado internacional.

Acciones: Organizar un programa permanente de capacitación, seguimiento y promoción del asociativismo, vertical y horizontal; Gestionar ante los organismos internacionales correspondientes la designación de fondos específicos para la inversión apícola; Promocionar el concepto “Argentina-calidad-miel” para los consumidores; Realizar análisis de mercado de las necesidades de los distintos segmentos de consumidores.

Objetivo estratégico IV: Comercialización

Acciones: Promover la diferenciación, la diversificación y la promoción con valor agregado mediante la creación de normas específicas; Realizar campañas basadas en estudios de mercado, brindando información al consumidor sobre los productos apícolas, valorando la calidad, inocuidad y la trazabilidad del producto argentino; Participar en las principales ferias internacionales, para identificar tendencias en comercialización de productos de la colmena a fin de abrir nuevos mercados y de promocionar la oferta nacional; Propiciar concreción de acuerdos comerciales basados en estudios de enfoque estratégico, con la participación del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO, y organismos vinculados.

Objetivo específico: Desarrollar el mercado interno y reimpulsar en el mercado internacional los productos apícolas argentinos con valor agregado.

Acciones: Organizar campañas y promociones nacionales y regionales de los productos apícolas; Fortalecer el control por parte de los organismos pertinentes de la comercialización de productos adulterados y el comercio informal, creando campañas de concientización al consumidor; Agilizar la tramitación para exportar, asegurando los controles del producto, propiciando eliminar el doble estándar en la legislación; Participar en ferias del exterior (de alimentos y agropecuarias) y elaborar folletos de divulgación para consumidores; Realizar encuestas de evaluación del consumo y sus tendencias en nuestro país y en los países de destino; Establecer beneficios impositivos

y/o fiscales para productos con herramientas de diferenciación implementadas; Agilizar los trámites a las empresas con trazabilidad y sistemas de gestión de la calidad implementados.

1.2. Plan estratégico 2007-2010. Cadena de valor apícola – Ministerio de la Producción de Santa Fe

Del conjunto de objetivos y líneas estratégicas establecidos en este documento se considera que los siguientes podrían ser presentados como objetivos regionales para el ámbito de la producción apícola de la Región Centro.

Objetivo 1: Implementación de la cadena de valor apícola

Líneas:

- Proporcionar información de los mercados nacionales e internacionales a los efectos de adecuarse a los mismos y aprovechar las ventajas competitivas, reducir costos de transacción y facilitar la formulación de proyectos.
- Instrumentar esquemas de apoyo que faciliten la comercialización de los productos certificados y diferenciados.
- Impulsar mecanismos de coordinación que faciliten las relaciones entre las distintas organizaciones del Estado, tanto a nivel nacional como de las provincias de Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe (Ej. SENASA, INTA, SAGPyA etc.)

Objetivo 2: Implementación de un Plan Sanitario Apícola de la Región Centro

Líneas:

- Conservar y mejorar las condiciones sanitarias apícolas en la Región Centro de acuerdo a categorización establecida por SENASA.
- Desarrollo de actividades con referentes regionales interprovinciales a fin de trazar lineamientos de Planes sanitarios regionales acordes a situación particular de las mismas.
- Determinación de Plan Sanitario Apícola regional, en función de los planes sanitarios provinciales.

- Desarrollo regional de Plan sanitario según características propias de cada una con apoyo de ASISA.
- Desarrollo de Monitoreos regionales sanitarios en forma coordinada con INTA.
- Capacitación a responsables de salas de extracción a cargo de Implementadores de SENASA.

Objetivo 3: Fortalecimiento en la implementación del programa de trazabilidad

Líneas:

- Desarrollo de asesoramiento tendiente a fomentar la adopción de nuevas tecnologías
- Facilitar el acceso de los apicultores y responsables de salas de extracción a sistema.
- Adopción del sistema de trazabilidad apícola a nivel regional.

Objetivo 4: Incorporación de valor agregado, diversificación y certificación de productos

Líneas:

- Impulsar normas y certificación de calidad de los productos, como la creación y uso de marcas colectivas para mejorar el acceso a los mercados.
- Estimular la formación de organizaciones económicas que proporcionen servicios de planeamiento de la producción y oferta de insumos y servicios.
- Generar conocimiento, tecnología y promover su transferencia para atender temas emergentes de las demandas a mediano plazo de los mercados.
- Promover con asistencia técnica, económica y social de alternativas productivas en el sistema (apicultura orgánica, procesos de certificación, análisis sensoriales de mieles.)

Objetivo 5: Investigación, desarrollo y mejoramiento genético

Líneas:

- Integrar la investigación científica realizada por instituciones públicas y privadas para aportar elementos para la toma de decisiones a favor del uso sustentable de los recursos.
- Búsqueda de líneas de financiamiento tendientes a cubrir necesidades específicas del desarrollo.
- Generar conocimiento, tecnología y promover su transferencia para atender temas emergentes de las demandas a mediano plazo de los mercados.
- Implementación de PROGRAMA INVESTIGACION PLAN DE MANEJO INTEGRAL GENETICO DE REINAS
- Certificación de procesos vinculados a mejoramiento genético.

Objetivo 6: Ordenamiento territorial apícola de la Región Centro

Líneas:

- Búsqueda de líneas de financiamiento tendientes a cubrir necesidades específicas del desarrollo de ordenamiento territorial.
- Mejorar la articulación del conocimiento social y el posicionamiento del propio territorio, con la estructura de las propuestas de desarrollo formuladas generalmente a nivel de regiones en relación a la apicultura.
- Desarrollo de tareas de capacitación a referentes zonales a fin de instrumentar a campo el ordenamiento territorial.
- Implementación de acciones tendientes a obtener el Modelo territorial aplicable en cada región interprovincial.
- Aplicación de Modelo territorial específico a cada región a fin de obtener el ordenamiento Territorial Apícola de la Región Centro.

Objetivo 7: Sistema de Autoseguro apícola

Líneas:

- Coordinar acciones para generar el sistema que cumpla con la finalidad de apoyar la toma de decisiones relativas la de sistema de reposición.
- Búsqueda de líneas de financiamiento tendientes a cubrir necesidades específicas del desarrollo de sistema.

- Diseñar e implementar en territorio provincial Sistema de autoseguro apícola.

1.3. Criterios de agrupación y/o priorización de los objetivos

A su vez estos objetivos y líneas estratégicas pueden ser agrupados de acuerdo a diferentes criterios:

En primer lugar se puede pensar en su agrupación en relación al **eslabón de la cadena** sobre el que provocará el mayor impacto:

- Para el desarrollo de la producción:

Objetivo 2: Implementación de un Plan Sanitario Apícola de la Región Centro

Objetivo 4: Incorporación de valor agregado, diversificación y certificación de productos

Objetivo 5: Investigación, desarrollo y mejoramiento genético

Objetivo 7: Sistema de Autoseguro apícola

Objetivo 6: Ordenamiento territorial apícola de la Región Centro

- Para el desarrollo de la industrialización

Objetivo 5: Investigación, desarrollo y mejoramiento genético

Objetivo 6: Ordenamiento territorial apícola de la Región Centro

- Para el desarrollo de la comercialización

Objetivo 3: Fortalecimiento de la implementación de un programa de trazabilidad

En segundo lugar se podría plantear una agrupación de acuerdo al tipo de **debilidad y amenaza** que presenta el sector desde el punto de vista del análisis FODA:

AMENAZAS

- Mayores exigencias de calidad. OBJETIVO 3
- Productores dependen de los acontecimientos y fluctuaciones del mercado internacional. OBJETIVO 7

DEBILIDADES

- Datos estadísticos poco precisos y falta de registros confiables de productores y de producción argentina. OBJETIVO 3

- Falta de información sobre desarrollo de mercados y sobre políticas internacionales.
- Mercado interno poco desarrollado que no permite optar a los productores para ofrecer su producto.
- Problemas de mieles adulteradas en el mercado interno. Escasos controles de parte de autoridades nacionales y provinciales. OBJETIVO 2
- Problemas sanitarios en las colmenas. OBJETIVO 2
- Desconocimiento de los productores de la miel que se consume en país de destino. OBJETIVO 5
- Escaso desarrollo de productos con alto valor agregado: diferenciados, tipificados y de otros productos de la colmena. OBJETIVO 4
- Déficit y falta de prioridades en la investigación y desarrollo que permita a Argentina detectar riesgos comerciales. OBJETIVO 5

2. Priorización de los objetivos estratégicos y líneas de acción del sector apícola de acuerdo a los consensos alcanzados en los talleres de trabajo

2.1. Consultas realizadas

Luego de la elaboración del documento síntesis de la planificación estratégica tanto a nivel nacional como provincial, se procedió al proceso de organización de los talleres de consenso del documento elaborado con el objetivo de debatir las líneas y programas estratégicos del sector apícola de la Región Centro.

Las reuniones realizadas fueron las siguientes:

- a) Martes 11 de agosto. Reunión con representantes del Consejo Apícola de la Provincia de Santa Fe
- b) Martes 25 de agosto. Reunión con representantes del Consejo Apícola de la Provincia de Córdoba.
- c) Viernes 28 de agosto. Reunión informal con la Coordinadora de la Cadena Apícola del Ministerio de la Producción de Entre Ríos.

- d)** Martes 6 de octubre. Reunión con representantes de los Consejos Apícolas de las provincias de Córdoba y Santa Fe.

De estas reuniones participaron los siguientes representantes:

- Por el Consejo Apícola de la Provincia de Santa Fe

Fabián Zurbriggen. Coordinador del Consejo Apícola de la Provincia de Santa Fe

Martín Rubiolo. Representante de los fraccionadores

Gustavo Schuber. Representante de productores

Mariano Cucuccio. Comercialización

Raúl Sibilin. Área técnica

Roberto Giudicatti. Asociación de Apicultores de Frank. Representante de productores del Nodo Santa Fe.

- Por el Consejo Apícola de la Provincia de Córdoba

Patricia Brizio. Consejo Asesor Apícola

Néstor Ingaramo. Consejo Asesor Apícola

Guillermo Negro. Consejo Asesor Apícola

Javier Cersósimo. Consejo Asesor Apícola

Juan Manuel Eula. Consejo Asesor Apícola

Federico Ezenga. Consejo Asesor Apícola

Bernardo Abad. Cambio Rural

Carnaghi. Consejo Asesor Apícola

Manuel Oliver. Área Apicultura del Ministerio de Agricultura y Ganadería

Victorio Luján. Área Apicultura del Ministerio de Agricultura y Ganadería

Daniel Díaz. Área Apicultura del Ministerio de Agricultura y Ganadería

Daniel Carignano. Secretario de Ganadería del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

➤ **Por el Consejo Apícola de la Provincia de Entre Ríos**

El viernes 28 de agosto se mantuvo una reunión informal con la Coordinadora de la Cadena Apícola del Ministerio de la Producción de Entre Ríos, Sra. Noemí Altamirano. El motivo de la misma fue comentar las características del proyecto y los avances logrados al momento en las reuniones con los representantes de las provincias de Córdoba y Santa Fe.

En líneas generales se prestó conformidad con las conclusiones de las reuniones mantenidas con los representantes de las provincias de Córdoba y Santa Fe, prestando gran interés en la participación del proyecto, para conocimiento y fortalecimiento del consejo provincial con respecto a los consejos de Córdoba y Santa Fe.

El día jueves 27 de agosto se firmó el Decreto 3216 que oficializa la constitución del Consejo Consultivo del Sector Apícola de la Provincia de Entre Ríos, lo que permitirá formalizar la elección de representantes de toda la cadena apícola a nivel provincial, que se reunirán en Asamblea con el objetivo de designar un Comité Ejecutivo.

La reunión constitutiva del Consejo de la Cadena Apícola de Entre Ríos (CODEAPI) se realizó el día 5 de octubre, donde se realizó la elección de las autoridades y la organización del trabajo en Comisiones para empezar a elaborar un Plan Apícola para dicha Provincia.

2.2 Principales conclusiones alcanzadas

Las consultas realizadas permitieron en primer lugar evaluar cuáles serían los proyectos estratégicos para la cadena regional. Lo mismos son:

- **Implementación de un Plan Sanitario Apícola de la Región Centro**

Líneas:

- Conservar y mejorar las condiciones sanitarias apícolas en la Región Centro de acuerdo a categorización establecida por SENASA.

- Desarrollo de actividades con referentes regionales interprovinciales a fin de trazar lineamientos de Planes sanitarios regionales acordes a situación particular de las mismas.
- Determinación de Plan Sanitario Apícola regional, en función de los planes sanitarios provinciales-
- Desarrollo regional de Plan sanitario según características propias de cada una con apoyo de ASISA.
- Desarrollo de Monitoreos regionales sanitarios en forma coordinada con INTA.
- Capacitación a responsables de salas de extracción a cargo de Implementadores de SENASA.

Este plan tiene como objetivo primordial el manejo de las condiciones sanitarias de las colmenas que se radican en la región y que provienen de otras provincias o regiones. Comprende el establecimiento de un control sanitario, tomando como base las condiciones sanitarias establecidas por el lugar de radicación de las colmenas. Es decir no pretende restringir la entrada de colmenas al territorio de la región pero si establecer sus condiciones sanitarias. Este programa se basará en la capacitación permanente y actualización de los inspectores sanitarios, y redundará en la mejora de la calidad del producto final.

- **Ordenamiento territorial apícola de la Región Centro**

Líneas:

- Búsqueda de líneas de financiamiento tendientes a cubrir necesidades específicas del desarrollo de ordenamiento territorial.
- Mejorar la articulación del conocimiento social y el posicionamiento del propio territorio, con la estructura de las propuestas de desarrollo formuladas generalmente a nivel de regiones en relación a la apicultura.
- Desarrollo de tareas de capacitación a referentes zonales a fin de instrumentar a campo el ordenamiento territorial.
- Implementación de acciones tendientes a obtener el Modelo territorial aplicable en cada región interprovincial.
- Aplicación de Modelo territorial específico a cada región a fin de obtener el ordenamiento Territorial Apícola de la Región Centro.

El criterio de priorización de los objetivos proviene de la propuesta de que, a través de la puesta en práctica de un Plan Sanitario Regional y el Ordenamiento Territorial de la actividad, toda la cadena apícola recibirá los beneficios.

Además han surgido una serie de consideraciones adicionales que se citan a continuación y están relacionadas con: participación de la Región Centro en el sector apícola nacional, organización de regiones entre provincias, organización de los Consejos Apícolas Provinciales y participación en el Consejo Apícola Nacional; y conformación de la Mesa Apícola de la Región Centro.

❖ Participación de la Región Centro en el sector apícola nacional

En primer lugar se consideró que la Región Centro representa una proporción importante de la producción de miel a nivel nacional. En este sentido se considera que más del 50% de la misma corresponde a las provincias de Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe. Sin embargo hay gran parte de la proporción imputada a los productores de Buenos Aires que se realiza en el territorio de las provincias de la Región Centro. Además se considera que la Región Centro representa una verdadera frontera o paso para la producción apícola transhumante.

❖ Organización de los Consejos Apícolas Provinciales y participación en el Consejo Apícola Nacional

Hasta la finalización del período de análisis del presente estudio es dispar el grado de avance en la consolidación del Consejo Apícola Provincial para cada una de las tres provincias.

Se presentó la estructura organizativa de la provincia de Santa Fe como una experiencia positiva a tener en cuenta (reconociéndose aciertos y errores en el sistema) conformada dentro del Programa Apícola Provincial, por un Consejo de la cadena de valor apícola, con la participación activa de los funcionarios provinciales, los representantes de los productores y de los diferentes

eslabones que integran la cadena, con un Plan Estratégico, ASISA (Asociación de Inspectores Sanitarios Apícolas), que trabaja coordinando el plan sanitario voluntario regional, como también el monitoreo de varroa y nosemosis provincial coordinado desde SENASA.

En este sentido se considera necesario plantear al Plan Estratégico Nacional la necesidad de crear un Modelo de Consejo Apícola Provincial con representación de toda la cadena para cada una de las provincias que intervienen en el mismo. De esta forma se logra agilizar el proceso de evaluación de impacto de políticas y programas; y contar con las diferentes visiones de los actores involucrados en la cadena.

Para el caso de Córdoba existe la Ley N° 8079, reglamentada por el Decreto 869/93 que establece la conformación del Consejo Asesor Apícola. Este consejo esta integrado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, INTA, Universidad Nacional de Córdoba, Fundación Banco Provincia de Córdoba, y los entes de productores. Estos últimos representan a los productores de cada uno de los departamentos de la provincia. Hasta el momento no conforman el Consejo Apícola de Córdoba representantes de otros sectores de la cadena apícola como fraccionadores, comercializadores, industrializadores, etc.

Se considera necesario consolidar las estructuras de funcionamiento a nivel provincial para luego potenciar la organización de la Mesa de Región Centro, y su posicionamiento en el Plan Estratégico Nacional.

❖ Organizar regiones entre provincias

Una de las cuestiones que se planteó es la posibilidad de armar proyectos para algunos departamentos de la provincia de Córdoba como prueba piloto hacia el establecimiento del Plan Sanitario y el Ordenamiento Apícola de toda la provincia.

❖ Mesa Apícola de la Región Centro

Se planteó la posibilidad de conformar una Mesa Apícola de la Región Centro de la cual participen representantes de los Consejos Apícolas de las provincias de Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe. Sin embargo se consideró que la

conformación de esta Mesa podrá realizarse una vez que cada consejo provincial este funcionando como tal y tenga representatividad en el sector apícola de su provincia.

Los beneficios de la integración de una mesa regional están relacionados particularmente con la necesidad de ampliar las experiencias positivas hacia las tres provincias que tienen una gran interrelación en lo que al desarrollo de la actividad apícola refiere.

3. Fuentes de financiamiento para la implementación de los objetivos estratégicos para el sector apícola de la Región Centro

En relación a este tema se plantea la presentación de los resultados del estudio en el Plan Estratégico Apícola Nacional, organismo que concentra las fuentes de financiamiento de todos los proyectos relacionados con el sector. De acuerdo a los lineamientos establecidos por la Alta Dirección del Plan, se prevé la integración de todos los proyectos relacionados con el sector con el objetivo de distribuir los fondos provenientes de distintas fuentes en línea a los objetivos del mismo, ya sean fondos nacionales como de programas internacionales (Plan Apícola, PROSAP, etc.).

Las dos líneas consideradas como estratégicas para el sector apícola de la Región Centro serán presentadas a la Alta Dirección del Plan Estratégico Apícola Nacional para la consideración del mismo en la búsqueda de financiamiento, dentro de los mecanismos que dicho plan ya tiene establecidos en este sentido. De esta manera se busca afirmar la organización de la cadena apícola a nivel nacional. Es necesario que las provincias avancen en la consolidación de los consejos apícolas provinciales – como fue manifestado anteriormente – para fortalecer la representatividad de la Región Centro en el Plan Estratégico Nacional.